



NOTA DE PRENSA N° 04 – 2012 – DRTPE

Se inician Operativos contra el trabajo infantil

Por: Katia Murrugarra Medina

“Con la participación del Ministerio Público y la Dirección de Trabajo” .

La Dirección Regional de Trabajo en coordinación con la Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito y Fiscalía de Familia del Ministerio Público, realizó la mañana de ayer 22 de mayo un Operativo Conjunto para fiscalizar a establecimiento ladrilleros con el fin de prevenir y erradicar el trabajo infantil en la provincia de Cajamarca.



La visita fue realizada a 03 ladrilleras del Caserío *Shultín* y del Centro Poblado Menor *El Cerrillo* del distrito de Baños del Inca, en dicho operativo se pudo constatar el estado laboral en que prestan servicio los trabajadores de esta actividad, quienes carecen de los implementos básicos de seguridad y salud en el trabajo, por ello los empresarios fueron orientados a efectos de adoptar las medidas correctivas necesarias, para prevenir los accidentes en sus establecimientos.

Es necesario recordar que según Decreto Supremo N° 003 - 2010 – MIMDES, se considera a la transformación de materias primas que se realizan en la fabricación artesanal de ladrillos, adobes y la fabricación de lajas de piedras decorativos, como uno de los trabajos peligrosos del trabajo infantil, prohibido según nuestra legislación nacional.

Por ello la DRTPE Cajamarca y el Ministerio Público, seguirán realizando operativos en distintas empresas de la Región a fin de orientar, prevenir, fiscalizar y erradicar el trabajo infantil, como lo indica la Ordenanza Regional N°40 – 2011 – GR-CR del Gobierno Regional de Cajamarca.

Cajamarca, 23 de mayo del 2012

Agradecemos su difusión.

Gobierno Regional de Cajamarca